

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MARTA LUCIA PORTILLO

Por orden Juez 1º Inst. Distrito C. y C. 5 Nom., Rosario, la Sec. suscribiente hace saber que en caratulados: VOLKSWAGEN SA c/ OTRO (DNI 29.901.942) s/ Ejecución Prendaria, CUU 21-02909259-9 se ha dispuesto que la martillera Marta Lucia Portillo (mat. 1306-P-I 17) (CUIT 23-05629357-4) venda en pública subasta al último y mejor postor el día 06 de Septiembre de 2019 a las 15 hs. en la Asociación de Martilleros, Entre Ríos 238, Ros., y con la condición de que si dicho día resulta inhábil y/o por razones de fuerza mayor no pudiere realizarse la subasta, la misma será reprogramada, el siguiente vehículo: El automotor marca Volkswagen tipo Sedán 5 puertas; modelo Gol Trend 1.6 MSI; motor marca Volkswagen N° CFZS 04319; chasis marca Volkswagen N° 9BWAB45U2HT080001; Año 2017 Dominio AB 297 JB. Del informe del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor N° 17 de Rosario surge que consta inscripto el dominio a nombre del demandado; prenda por \$ 201.065,15 inscripta con fecha 09/05/2017 perteneciente a los autos que ejecutan; no registrando embargos e inhibiciones. El rodado saldrá a la venta en el estado y condiciones en que se encuentre, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por insuficiencia de documentos y/o fallas de funcionamiento, con la base de \$ 200.000 en caso de ausencia de postores, saldrá con retasa del 25% y en caso de persistir la ausencia de postores, saldrá con retasa del 50% como última base. El comprador en subasta deberá abonar el 10% del precio de la compra en concepto de seña y a cuenta de precio. Dicha suma será abonada en el acto en dinero en efectivo y en caso de ser superior a los \$ 30.000 completará el saldo, dentro de los dos días hábiles mediante depósito en cuenta del Banco Municipal de Rosario Suc. Caja de Abogados, para estos autos y a la orden de este Juzgado, según comunicación A 5147 de fecha 23/11/2010 del BCRA, con más el 10% de comisión, todo al martillero, en pesos en efectivo, cheque certificado o cheque cancelatorio. El comprador deberá abonar el saldo dentro del término de cinco días de notificado de la aprobación de la subasta, procediéndose a la entrega de la unidad, una vez acreditada la transferencia interbancaria. Impónese como condición de subasta que las patentes, multas y/o cualquier otro impuesto, tasa o gravamen creado o a crearse, que se adeudaren como así también los gastos e impuestos por transferencia quedarán a cargo exclusivo de quien resulte adquirente. Queda prohibida la compra por terceros. La exhibición del rodado se efectuará los dos días hábiles anteriores, en el horario de 11 a 13 hs. en el domicilio de calle Laprida 2950 de Rosario. Toda lo cual se hace saber a los efectos legales. Rosario, de Agosto de 2019.

\$ 459 398829 Ago. 22 Ago. 26
